

Cuernavaca Mor; a 14 de junio del 2017

BOLETÍN_002_066

LLAMA SAPAC A TOMAR PREVISIONES EN LAS COLONIAS LA UNIÓN, JARDINES DEL EDÉN Y TENOCHTITLÁN.

*** El servicio de agua potable será suspendido del 19 al 25 de junio por trabajos de sustitución de línea.**

*** El Sapac atenderá el fallo del Tribunal Unitario Agrario de una obra que no realizó, y que corrió a cargo de la entonces Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (Ceama)**

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), informa a los usuarios de las colonias La Unión, Tenochtitlán, Jardines del Edén en su primera y segunda sección, que debido a los trabajos de reubicación de línea de agua potable que se llevarán a cabo en la calle Sol, el servicio del vital líquido será interrumpido del 19 al 25 de junio, por lo que se pide tomar provisiones para evitar desabasto.

El director general del Sapac, José Pérez Torres, informó que con estas acciones se responde a la sentencia del Tribunal Unitario Agrario, quien en respuesta a una inconformidad de una usuaria, ordenó la reubicación de 70 metros de la red que abastece a unos 500 usuarios de estas colonias.

El servidor público explicó que entre el periodo 2003 y 2010 el Gobierno del Estado a través de la entonces Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (Ceama), realizó dos obras de infraestructura hidráulica en la colonia, con el aval de los ejidatarios que accedieron a que la red atravesara por sus terrenos.

Añadió que posteriormente la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de un fondo federal realizó la pavimentación de la avenida principal encontrándose con las líneas de distribución del agua por lo que fue necesario reubicarlas.

Una de estas líneas fue la de la usuaria quien acudió a la instancia correspondiente para solicitar que el tubo de alimentación de unos 70 metros de longitud fuera retirado de su terreno.

En respuesta el Tribunal resolvió que el Sapac debe reacomodar la línea de conducción y retirarla del predio de la vecina, pese a que este no fue el responsable de ejecutar la obra.

“Este organismo operador se hará responsable de estas acciones a pesar que no corrieron a cargo del Organismo, sin embargo, se dará cumplimiento a dicha sentencia a la brevedad”, refirió el director del Sapac.

En este sentido informó que los trabajos de sustitución de línea se llevarán a cabo en la calle Sol, ubicada en el ejido de San Antonio.



Por este motivo hizo un llamado a los vecinos de estas zonas para tomar previsiones y realizar una eficiente administración del agua durante los días que durarán los trabajos, con el objetivo de evitar dificultades.

No obstante puntualizó que el Sapac a través del área Operativa se mantendrá al pendiente de las necesidades ciudadanas por lo que se encargará de dotar del servicio de agua potable a través de carros cisterna (pipas), por lo que puso a disposición de los usuarios el 073 del Centro de Atención Telefónica Integral (CATI), para agendar los apoyos.